



**CHIAPAS**  
*de Corazón*



EL CORAZÓN DE

*Chiapas*

*hace latir a*

**MÉXICO**

*septiembre*

**PROGRAMA ESPECIAL**

**FIESTAS PATRIAS**

2022



## Objetivo General

Salvaguardar la vida e integridad física de las personas en las diversas actividades de las fiestas patrias, a través de la reducción de riesgos, brindando seguridad y atención oportuna a los chiapanecos y chiapanecas.



# Objetivo Específicos

1. Reducir riesgos durante las Fiestas Patrias.
2. Establecer acciones de manera coordinada para brindar seguridad.
3. Difundir medidas de prevención para evitar,( incendios, riñas, robos, uso de artificios pirotécnicos, etc.).



# Normativas

El presente plan se apega a los lineamientos y disposiciones jurídicas que a continuación se mencionan:

- **Artículo 5** de la Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.

## Ley Federal de Pirotecnia

*A.- Corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional:*

- 1.- Llevará a cabo visitas de inspección para comprobar el estricto cumplimiento de las disposiciones.
- 2.- Llevar estricto control, supervisión y vigilancia sobre las adquisiciones de las materias pirotécnicas.





# Coordinación Interinstitucional

Mesas de seguridad Estatal y Regional

Consejo Estatal

Consejos Municipales

Reuniones Ejidales a través de los Comités Comunitarios





Establecer filtros y puestos de revisión en áreas de más afluencia, así como recorridos *preventivos de seguridad y vigilancia* para prevenir y minimizar el riesgo de accidentes.





# Ubicar personal en puntos estratégicos, para dar seguridad durante las celebraciones





Destinar ambulancias y personal médico durante las activades, para el cuidado y atención de la población





# Diseñar rutas factibles a tomar, por el cierre de la vialidad, para evitar el trafico y aglomeración de las unidades de transporte publico y particulares.





Difundir en medios de difusión oficiales, medidas de prevención para evitar ( incendios, riñas, robos, uso indebido de artificios pirotécnicos, etc.).

15 y 16 de *septiembre* **FIESTAS PATRIAS 2022**



- ▶ **Lleva ropa apta para horas de calor o lluvia.**
- ▶ Llega con anticipación a los festejos.
- ▶ **Establece puntos de reunión con tus familiares en caso de extravío.**
- ▶ Respeta los filtros sanitarios (mantén el uso del cubre boca).
- ▶ **No asistas en estado de ebriedad.**
- ▶ No lles armas u objetos punzocortantes.
- ▶ **Ubica las salidas de emergencia.**
- ▶ Identifica la zona de ambulancias y paramédicos.

**911 EMERGENCIAS**



**CHIAPAS**  
*de Corazón*





# Se cuenta con 115 Planes Específicos Municipales de Fiestas Patrias 2022







***DESARROLLO DE ACTIVIDADES  
FIESTAS PATRIAS 2022***

# ACCIONES PREVENTIVAS

## 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE

**Los Municipios deberá contar con su plan específico, y se deberá tomar en cuenta los siguientes puntos:**

Dictamen Técnico  
del Parque Central, parque, etc.

Difusión de Recomendaciones

Dictamen Técnico  
de los Puntos de Detonación

Aforo de los eventos al 75%.

Permiso General de SEDENA para  
Artificios Pirotécnicos

Oficio para Secretaria de Salud



A consideración de cada Municipio se tomaran en cuenta los siguientes puntos:

### Actividad

#### Grito de Independencia:

- Asistencia del Presidente Municipal y cabildo.

#### Acto cívico

- Izamiento de Bandera.
- Lábaro Patrio de México
- Grito de Independencia



### Recomendaciones.

1. Acto cívico que se lleva a cabo con un limitado número de 75% de aforo.
2. Ubicar con tiempo dónde se encuentran los servicios de emergencia como personal de protección civil.
3. Respetar las medidas de seguridad que las autoridades determinen.

A consideración de cada Municipio se tomaran en cuenta los siguientes puntos:

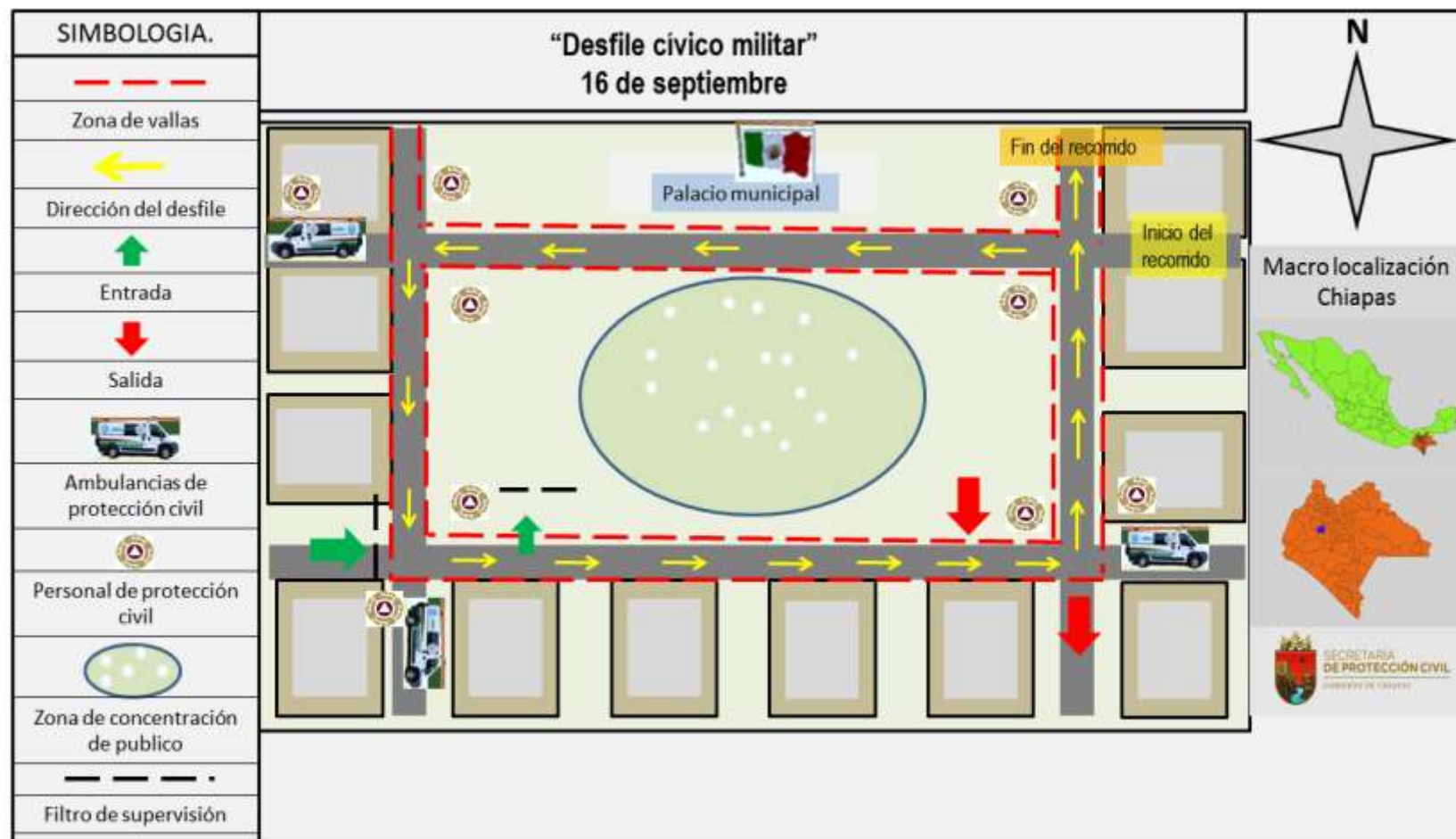
### Actividad

#### Desfile Cívico Militar:

- Asistencia cabildo municipal
- Seguridad Pública
- Protección Civil

Sugerencia:

**Recorrido Motorizado.**



#### Recomendaciones.

1. Si vas con tu familia o amigos a eventos masivos acuerden un punto de reunión en caso de perderse entre la multitud.
2. Ubicar con tiempo dónde se encuentran los servicios de emergencia como personal de protección civil.
3. Respetar las medidas de seguridad que las autoridades determinen.

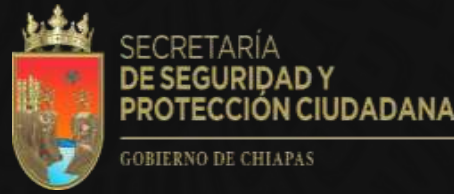


# Fuerza de Tarea Estatal

Elementos	Comités Comunitarios de Protección Civil	Ambulancias	Unidades Móviles	Unidades de Comunicación Móvil	Vehículos	Pipas	Lanchas	Motos / Cuatrimotos	Moto Acuática	Aeronaves	Clínicas y Hospitales
<b>17,054</b>	<b>142,800</b> <b>8,400 CCPC</b>	<b>124</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1,080</b>	<b>21</b>	<b>38</b>	<b>57</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>86</b>



# Matriz de Responsabilidades Federal, Estatal y Municipal



Sedena, Marina, GN

Secretaría de Salud, SSPC

Secretaría de Protección Civil  
Municipal

H. Ayuntamientos Municipales

- 1.- Llevará a cabo visitas de inspección para comprobar el estricto cumplimiento de las disposiciones.
- 2.- Llevar estricto control, supervisión y vigilancia sobre las adquisiciones de las materias pirotécnicas.
- 3.-realizando los decomisos correspondientes, así mismo se instalará puestos de revisión en las áreas de más influencia
- 4.-recorridos preventivos de seguridad y vigilancia





# SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

GOBIERNO DE CHIAPAS



- Verificar que los establecimientos de venta y almacenamiento cuenten con su **Permiso General de SEDENA para artificios pirotécnicos**.
- Puestos de revisión en áreas de más afluencia, así como recorridos preventivos de seguridad y vigilancia para prevenir y minimizar el riesgo de accidentes.
- Brindar seguridad en conjunto con las demás dependencias hasta el término de los eventos que se presenten por las actividades de las **“Fiestas Patrias”**







- Verificación de los planes específicos municipales “**Fiestas Patrias**”.
- Trabajar en el operativo vigilancia y control de venta de pirotecnia y brindar recomendaciones para su manipulación.
- Recomendaciones a la población en general que asistirá a los eventos cívicos que se tienen contemplados para los días 15 y 16 de septiembre.
- Se tendrá personal destinado para la atención oportuna con las demás dependencias hasta el termino de los eventos que se presenten por las actividades de las “**Fiestas Patrias**”.







- Garantizar la asistencia medica a través de las jurisdicciones sanitarias del estado de Chiapas.
- Brindar recomendaciones en general a la población en estas “**Fiestas Patrias**”.
- Se tendrá personal destinado para la atención oportuna con las demás dependencias hasta el termino de los eventos que se presenten por las actividades de las “**Fiestas Patrias**”.







SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE  
GOBIERNO DE CHIAPAS

- Mandara oficios dirigido a los transportistas por el cierre de vialidades por las actividades de las **“Fiestas Patrias.”**
- Deberá diseñar la ruta a tomar por el cierre de la vialidad, para evitar el trafico y aglomeración de las unidades de transporte publico y particulares.
- Brindar recomendaciones en general a la población en estas **“Fiestas Patrias”**.





15 y 16 de  
septiembre

# FIESTAS PATRIAS 2022

EL CORAZÓN DE

Chiapas

hace latir a

MÉXICO



- ▶ **Lleva ropa apta para horas de calor o lluvia.**
- ▶ Llega con anticipación a los festejos.
- ▶ **Establece puntos de reunión con tus familiares en caso de extravío.**
- ▶ Respetar los filtros sanitarios (mantén el uso del cubre boca).
- ▶ **No asistas en estado de ebriedad.**
- ▶ No lleves armas u objetos punzocortantes.
- ▶ **Ubica las salidas de emergencia.**
- ▶ Identifica la zona de ambulancias y paramédicos.

911 EMERGENCIAS



CHIAPAS  
de Corazón

